

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ANEXO

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 01****Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502)**

Tipo/Identificador: 10 45103524788. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 01 08 00268647.

Nombre/razón social: Zarco y Asociados Excavaciones y Obras, S.L.

Número de documento: 45 01 502 09 010795877.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Toledo.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Zarco y Asociados Excavaciones y Obras, S.L., por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en la pn Santa Bárbara, número 5, se procedió con fecha 28 de julio de 2009 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Toledo 17 de noviembre de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

**Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)**

Tipo/Identificador: 10 45103524788. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 01 08 00268647.

Deuda pendiente: 250.550,80 euros.

Nombre/razón social: Zarco y Asociados Excavaciones y Obras, S.L.

Domicilio: Pn Santa Bárbara, número 5.

Localidad: 45280 Olías del Rey.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B45472016.

Número de documento: 45 01 504 09 006682370.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 0B45472016 y con domicilio en pn Santa Bárbara, número 5, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Toledo número 2, garantizando la suma total de 150.956,04 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro 181. Tomo 1.524. Folio 199. Finca 10.541. Anotaciones letras A y B.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

Núm. providencia apremio	Período	Régimen
45 08 010464785	10 2007 / 10 2007	0111
45 08 014766939	02 2008 / 02 2008	0111
45 08 012272928	11 2007 / 11 2007	0111
45 08 016558308	04 2008 / 04 2008	0111
45 08 018331485	05 2008 / 05 2008	0111
45 08 019389189	06 2008 / 06 2008	0111
45 08 020404053	07 2008 / 07 2008	0111
45 08 021664851	08 2008 / 08 2008	0111
45 09 010059283	09 2008 / 09 2008	0111

Importe deuda (en euros): Principal 75.272,21. Recargo 15.021,84. Intereses 5.709,35. Costas devengadas 590,37. Costas e intereses presupuestados 7.527,22. Total 104.120,99.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 104.120,99 euros, con lo que la responsabilidad total sobre la misma asciende a la cantidad de 255.077,03 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Toledo 28 de julio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, por sustitución (artículo 4.1 de la Orden de 11 de marzo de 1987), el Jefe de Negociado, Juan Carlos Martínez Robledo.

**Descripción de la finca embargada** (sobre la que se amplía el embargo)

Deudor: Zarco y Asociados Excavaciones y Obras, S.L.

Finca número: 01.

Datos de finca urbana:

Descripción de finca: Finca 11/10.541 en término municipal de Olías del Rey. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Parejas. Número vía: 4. Código postal: 45280. Código municipio: 45122.

Datos registro:

Registro 45280. Tomo 1.524. Libro 181. Folio 199. Finca 10.541. Letras A y B.

Toledo 28 de julio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, por sustitución (artículo 4.1 de la Orden de 11 de marzo de 1987), el Jefe de Negociado, Juan Carlos Martínez Robledo.

N.º I.- 12658